

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MT-900.052.317-9
 Autor: Concepción de Correa/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2033
 Centro Operativo : UAC CENTRO
 Orden de servicio: 18284118

Fecha Pre-Admisión: 29/05/2026 11:27:41

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
 Referencia: 202612520000173011
 Teléfono: 4377630
 Código Postal: 11061000
 Código Operativo: 1111509

Nombre/ Razón Social: María Alejandra Vega Macías
 Dirección: CL 167 B No. 2 B - 21
 Teléfono: 3044928785
 Código Postal: 110131640
 Depto.: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: María Alejandra Vega Macías
 Dirección: CL 167 B No. 2 B - 21
 Teléfono: 3044928785
 Código Postal: 110131640
 Depto.: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(grams): 214
 Peso Volumétrico(grams): 214
 Valor Declarado: \$2.000
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

Nombre/Razón Social: María Alejandra Vega Macías

Dirección: CL 167 B No. 2 B - 21

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 110131640

Envío: RA563746662CO

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

Destinatario

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MT-900.052.317-9

RA563746662CO

UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 29/05/2026 11:27:41

Nombre/Razón Social: María Alejandra Vega Macías

Dirección: CL 167 B No. 2 B - 21

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

Destinatario

Destinatario

472

634

1111

Remitente

Destinatario

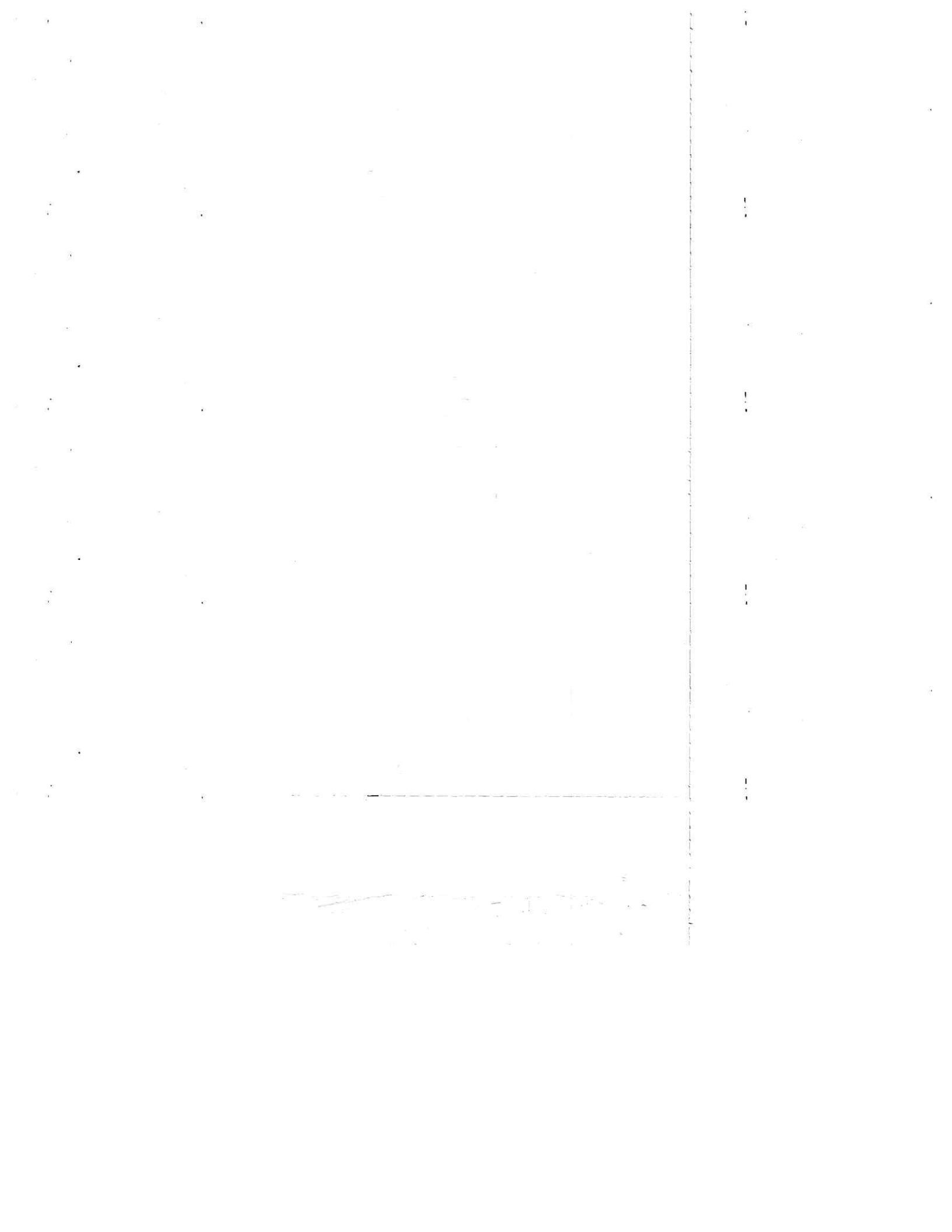
Destinatario

Destinatario

472

634

1111



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000173011

Bogotá, 26 de mayo de 2026

Señora:

MARÍA ALEJANDRA VEGA MACÍAS

Calle 167B No. 2B - 21, barrio La cita, localidad de Usaquén
Ciudad

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765072290** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 11 de mayo de 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por el peticionario.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441
www.icbf.gov.co



Clasificación de la información: CLASIFICADA

Copia de la petición enviada al peticionario por e-mail
Elaboró: Angie Díaz / Anexo: 1 Folio.


Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co



Nombres - Email	Fecha		Asunto	Evento	Agente/Identidad	Id	Cantidad Adjuntos	Traza
	Registro/Evento							
<input type="checkbox"/> MARÍA ALEJANDRA VEGA MACÍAS (mariajosebernal712@gmail.com)	2026-05-12 12:21		Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765072290	No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	angie.diaz@icbf.gov.co respuestaspqrs@icbf.gov.co	1194338	2	 

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Mary Paola Vanegas Rodriguez
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general